

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16701 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la Resolución de la Solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Batres, Griñón y Navalcarnero (Madrid). Referencia C-0084/2010 (51624/10).*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada UNA CONCESIÓN DE AGUAS. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0084/2010 (51624/10)
- Solicitante: Canal de Isabel II (**1701**)
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: concesión de aguas subterráneas procedentes del Campo de pozos de Batres con destino al Sistema General de Abastecimiento a Madrid como recurso de emergencia para situaciones de sequía
- Caudal de agua solicitado: 320 l/s
- Volumen máximo anual: 5 150 000 m³
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos
- Acuífero: Madrid: Guadarrama-Manzanares (ES030MSBT030.011)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Batres, Griñón y Navalcarnero (Madrid)

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: <https://consultaweb.chtajo.es>.

Madrid, 6 de mayo de 2024.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A240020162-1